



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**CENTRO
DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA REALIZADAS POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO, PRESENCIAL, ESCRITO Y/O TELÉFONO.

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, a través de la Unidad de Transparencia, con domicilio en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4° Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, hace de su conocimiento que es la encargada de proteger los datos personales que por cualquier medio físico o electrónico proporcione, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en lo sucesivo la Ley, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados para comunicar la forma de respuesta o envío de la información solicitada a este Centro de Conciliación, así como para llevar una estadística de las solicitudes de información realizadas a este Centro.

Datos Personales que serán sometidos a tratamiento.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad y de conformidad con el procedimiento a realizar, se tratarán los siguientes datos personales: Nombre, domicilio, teléfono particular y correo particular. Se informa que no se solicitarán datos sensibles.

Transferencia de Datos Personales.

Los datos personales que se recaben no serán objetos de remisión ni de transferencia, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, lo anterior con fundamento en los casos de excepción previstos en los artículos 18, 95, 96 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Las transferencias no requieren consentimiento del titular.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales en posesión del Centro de Conciliación, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los artículos 6° Inciso A y 16 segundo párrafo de la



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**CENTRO
DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º y 5º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas; 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 66, 70, 73, 78, 115, 119 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; y demás normatividad que resulte aplicable.

Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos ARCO) directamente en la oficina de la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, con domicilio en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4º Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o bien, en el correo electrónico: conciliacion.transparencia@gmail.com o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales; o comunicarse al número telefónico 961 104 24 33.

Medios para de impugnación

Usted puede presentar su Recurso de Revisión, directamente en la oficina de la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, con domicilio en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4º Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o bien, en el correo electrónico: conciliacion.transparencia@gmail.com o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al: 9611042433.

Fecha de elaboración y/o última actualización: 11/06/2026.